

Expediente: 369/15

Carátula: **LOPEZ MANUEL RICARDO Y RUIZ HECTOR ARMANDO C/ SUCESTORES DE ABDENUR MERCEDES Y OTROS S.H. Y SUCESTORES DE PEDRAZA JORGE ALBERTO S/ COBROS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27118670456 - RUIZ, HECTOR ARMANDO-ACTOR
90000000000 - CACERES, CARLOS JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
23202197884 - BUDEGUER, NORMA-HEREDERO DEMANDADO
23202197884 - BUDEGUER, LUCRECIA DEL HUERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
23202197884 - BUDEGUER, HECTOR ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
23202197884 - BUDEGUER, ROQUE DANIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
23202197884 - PEDRAZA BUDEGUER, MARIA LOURDES-HEREDERO DEL DEMANDADO
23202197884 - PEDRAZA BUDEGUER, MARIA MERCEDES-HEREDERO DEL DEMANDADO
23202197884 - PEDRAZA BUDEGUER, MARIA VICTORIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
23202197884 - BUDEGUER, MIRTA FATIMA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27118670456 - LOPEZ, MANUEL RICARDO-ACTOR
27118670456 - GALVAN, SILVIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
23202197884 - PEDRAZA, JORGE ALBERTO-DEMANDADO
23202197884 - MERCEDES ABDENUR Y OTROS S.H., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 369/15



H105025536275

JUICIO: LOPEZ MANUEL RICARDO Y RUIZ HECTOR ARMANDO c/ SUCESTORES DE ABDENUR MERCEDES Y OTROS S.H. Y SUCESTORES DE PEDRAZA JORGE ALBERTO S/ COBROS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE-Expte. N°369/15.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Lezana Guerrero el 25/02/2025:

1. Téngase por cumplido lo ordenado el 21/02/2025. En consecuencia, de conformidad con lo solicitado, *se fija audiencia para el día 5 de marzo del cte. año a horas 12:00*, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado.
2. Se pone en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 818 2982 9081, Código de acceso: 836019**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

3. Se solicita a los letrados que a título de colaboración adjunten digitalmente copia digital de escrito de convenio en archivo de texto (doc)DHCM-369/15.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.